

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICH S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y Nueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el inmueble ubicado en Barrio del Centenario Av. Domingo Comín 724 entre Oriente y Calle C , se reunieron los accionistas de la Compañía **LIBREMAR ECUADOR S.A.**, señores: **Tigua Lucas Dionicio Valentín**, propietario de 796 acciones y **Chiquito Reyes Néstor Ronald** , propietaria de 4 acciones : Preside la presente sesión **Tigua Lucas Dionicio Valentín**, Accionista de la Compañía y actúa como secretaria la **señora Martha Arias Montalvo Gerente General**. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son: **PRIMERO**: - Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2018. **SEGUNDO**. - Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de las cuentas pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2018. **TERCERO**. - Distribución de utilidades. **CUARTA**. - Designación de Comisario. - Preside la sesión el señor Tigua **Lucas Dionicio Valentín** Accionista de la Compañía y actúa como secretaria la Señora **Martha Arias Montalvo General General**. EL Accionista dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocer los informes del Comisario, y del administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2018 hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo la señor Accionista a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2018 La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido del balance y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, Se procede a tratar el tercer punto, esto es la distribución de utilidades, en base al siguiente detalle.

Utilidad Antes de la Participación de Trabajadores	\$101,759.20
(-) Participación a Trabajadores	\$15,263.88
(-) Impuesto a la Renta Causado	\$21,872.75

Utilidad a disposición de Accionistas	\$64,622.57

Al respecto luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad que, de las utilidades del ejercicio económico del 2018, que ascienden a **\$64,622.57** y se encuentran a disposición de los accionistas luego de deducir lo correspondiente al 15% de participación de trabajadores, y al impuesto a la renta; no serán distribuidas, sino que pasaran a formar parte de las Reservas .- Finalmente se trata el cuarto punto, esto es la designación del Comisario. Los señores accionistas de manera unánime eligen como comisaria a la **CPA. MONICA CARDENAS TELLO**. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las doce horas treinta y tres .-f.-) **Sr. Tigua Lucas Dionicio Valentín**.- Accionista. f.-) **Chiquito Reyes Néstor Ronald**. f.-) **Sra. Martha Arias Montalvo** –Gerente General -Secretaria. -----

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. -


CPA. MARTHA ARIAS MONTALVO

GERENTE GENERAL